

El pequeño comercio sin plantilla también opta por la suspensión de pagos

B. S. ALICANTE

Los pequeños comerciantes alicantinos, incluso sin trabajadores a cargo, también se están viendo obligados a recurrir a la fórmula del concurso de acreedores ante el colapso financiero que están sufriendo como consecuencia de la crisis económica. El decano del Colegio de Economistas de Alicante, Francisco Menargues, y el vocal de la junta, Antonio Rodríguez Villanueva,

hicieron ayer un repaso de la estadística de concurso de acreedores desde la entrada en vigor de la vigente Ley Concursal, en septiembre del año 2004 y recientemente reformada.

Los economistas aseguran que en el primer trimestre del año se han presentado 78 concursos de acreedores en los juzgados de lo Mercantil de Alicante, cifra que supone un aumento del 81,3% respecto al último trimestre del año 2008, en pleno epicentro de la crisis, y del 420% respecto al primer



REPASO. Menargues y Rodríguez, ayer, en la sede colegial. / L. V.

trimestre del año 2008, cuando apenas se presentaron 15 solicitudes de concurso de acreedor. Menargues y Rodríguez asegu-

ran que la tendencia al alza de los últimos meses tiende a «estabilizarse» tanto en Alicante como en España. Pese a este vaticinio,

«Los brotes verdes están aún muy verdes, pero mejora el optimismo»

los economistas alicantinos explicaron, tras ser preguntados, que «los brotes verdes están muy verdes, lo que más ha mejorado es el optimismo, lo cual es importante porque la economía funciona por expectativas», explica Menargues.

El Colegio aprovecha para instar a la Administración un nuevo cambio en la ley con el fin de que más de un administrador concursal intervenga en los procesos abreviados, que se han ampliado de 1 a 10 millones de euros en el pasivo que registra la empresa solicitante de concurso.